



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-606

SALTA, 25 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.493/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1062 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. José Luis Vedia - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

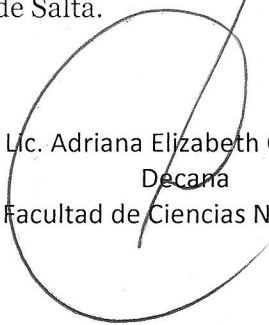
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1062 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. José Luis VEDIA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vedia, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales